



**CONVENIO ESPECÍFICO N° 2 DEL CONVENIO MARCO DE  
COOPERACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y COMPLEMENTACIÓN ENTRE  
EL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE  
BUENOS AIRES Y EDITORIAL JUSBAIRES**

Entre el Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en adelante EL CENTRO, con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 313, piso 3°, de esta ciudad, representado en este acto por su Secretaria Ejecutiva Dra. Silvia Nonna, miembro titular de la Unidad de Coordinación, por una parte; y por la otra, Editorial Jusbaire del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante denominada LA EDITORIAL, con domicilio en Av. Presidente Julio A. Roca 530 de esta ciudad, representada en este acto por su Coordinadora General Dra. Alejandra García, en adelante LAS PARTES, acuerdan celebrar el presente Convenio Específico N° 2 complementario del convenio marco oportunamente suscripto, el que se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA. OBJETO:** LAS PARTES acuerdan realizar la publicación de los trabajos que resultaron ganadores en los Concursos “Premio Formación Judicial” correspondientes a las ediciones 2021, 2022, 2023 y 2024, organizados por EL CENTRO, en adelante LA OBRA, conforme las disposiciones dictadas en cada caso.

La obra estará conformada por los siguientes textos:

**I. Textos institucionales**

Título: Presentación. Autor: a designar.

**II. Artículos**

**EDICIÓN 2021**

Primer Premio. Título: “El Derecho Fundamental del Acceso a la Justicia, ¿salvaguardado en la praxis y frente a la Sociedad toda ante el avance necesario de las Nuevas Tecnologías? Una mirada a la luz de la nueva ‘normalidad’ post COVID-19”.  
Autora: Ferrer, María Victoria.

Segundo Premio. Título: “TICs, Estado de situación y herramienta para el empoderamiento ciudadano: el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Autora: Martínez Beterette, Wilma.

Tercer Premio. Título: “Tecnología y Justicia: Una reforma acelerada ‘Desde la digitalización hasta la IA’”. Autor: Onocko, Sebastián Gregorio.

**EDICIÓN 2022**

Primer Premio. Título: “La unanimidad del jurado. ¿Es posible que doce personas se pongan de acuerdo?”. Autor: Censori, Luciano.



Segundo Premio. Título: “El niño, niña y adolescente frente a la participación popular en la función judicial. Un doble abordaje: víctimas y victimarios menores de edad”. Autora: Salvatori, Rita.

Tercer Premio. Título: “Experiencia educativa de jurados comunidad igualdad y ciudadanía”. Autora: Iglesias, Griselda Andrea.

#### EDICIÓN 2023

Primer Premio. Título: “El delito de desaparición forzada de personas. Claves para la interpretación jurídico-penal del fenómeno en democracia”. Autor: Di Iorio, Eduardo Javier.

Segundo Premio. Título: “Apuntes democráticos para la construcción de nuevas perspectivas y derechos”. Autoras: Sanfelice, María Laura y Alonso, Luisina Gala.

Tercer Premio. Título: “Aportes teóricos para enriquecer la democracia”. Autor: Libano, Juan Bautista.

#### EDICIÓN 2024

Primer Premio. Título: “Inteligencia artificial para juzgados y tribunales del Poder Judicial. Implementación responsable y sustentable”. Autora: Papini, Carina Mariel.

**SEGUNDA. CONTENIDO:** LAS PARTES acuerdan que el trabajo de adecuación a las pautas editoriales de LA EDITORIAL se realizará en forma coordinada entre los autores de los trabajos ganadores, LA EDITORIAL y EL CENTRO.

Los documentos que se elaboren como resultado de las tareas realizadas en el marco del presente Convenio Específico serán de propiedad intelectual de ambas partes.

EL CENTRO declara expresamente que cuenta con las autorizaciones de todos los autores que integran LA OBRA y se compromete a que los mismos suscriban una Declaración Jurada en la que se responsabilicen de la legitimidad del origen de sus trabajos, otorgando a LA EDITORIAL la más amplia garantía por cualquier reclamo o cuestión que pudiera plantearse relacionada con la titularidad de su autoría o la de los coautores, asumiendo los autores toda responsabilidad por los daños morales y materiales que pudieran ocasionarse.

LA EDITORIAL se compromete a dar inmediato aviso a EL CENTRO de todo y cualquier reclamo judicial o extrajudicial que reciba, relativo a la autoría o explotación de LA OBRA, a fin de que EL CENTRO pueda asumir adecuadamente la defensa de sus derechos.

**TERCERA. LOGOS Y DIFUSIÓN:** Las PARTES autorizan la utilización de sus respectivos logotipos para los materiales y para las publicaciones.

EL CENTRO se compromete a informar a LA EDITORIAL de todo evento de promoción, presentación, difusión que se realice de LA OBRA y otorgará participación a LA EDITORIAL en caso de que esta última lo solicite. La participación podrá consistir en la inclusión del logo institucional, difusión y colaboración en redes sociales, en general.

**CUARTA:** Se deja expresa constancia de que, conforme lo establecido en el artículo 8° de los Reglamentos de los Concursos Premio Formación Judicial aprobados por la Disp.



SE-CFJ N° 037/21, la DI 2022-14-TSJ-CFJ, la DI-2023- 6-TSJ-CFJ y la DI-2024-45-TSJ-CFJ, los autores premiados ceden al Centro de Formación Judicial todos sus derechos sobre las obras, lo que incluye la posibilidad de su utilización en distintas publicaciones.

**QUINTA. SUPLETORIEDAD:** Se deja expresa constancia que todo lo que no se encuentra previsto expresamente en el presente Convenio Específico N° 2 se regirá por lo dispuesto en el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y COMPLEMENTACIÓN ENTRE EL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y EDITORIAL JUSBAIRES suscripto entre LAS PARTES el 17 de febrero del año 2025.-

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el mes de junio de dos mil veintiséis.

Dra. Alejandra García  
Coordinadora General  
Editorial Jusbaire  
Consejo de la Magistratura CABA

Dra. Silvia Nonna  
Secretaria Ejecutiva  
Unidad de Coordinación  
Centro de Formación Judicial CABA